



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 12 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, SE **CONCEDIO IMPUGNACION** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CALES Y DERIVADOS CALCAREOS RÍO CLARO NARANJO Y COMPAÑÍA S.C.A. FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, INTEGRADA POR LAS MAGISTRADAS ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, MYRIAM INÉS LIZARAZU BITAR Y CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA, Y EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CÁMARA COMERCIO DE LA CITADA CAPITAL, COMPUESTO POR LOS ÁRBITROS JORGE ENRIQUE IBÁNEZ NAJAR, CARLOS IGNACIO JARAMILLO JARAMILLO Y ÁLVARO MAURICIO ISAZA UPEGUI-. -RADICADA CON EL N. **110010203000201803935-00**. EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

